







# Sistema de Seguimiento del Programa de la Reforma Educativa (SiSPRE) Ciclo escolar 2018-2019

Como entregar los documentos de la fase de inicio









# Toda la información disponible en:

http://www.sev.gob.mx/reforma-educativa/

Lista de documentos (impresos y escaneados a color) que deberá presentar el director de la escuela en las Reuniones de Capacitación, para confirmar su participación en el programa:

- 1.- Carta Compromiso.
- 2.- Acta de Acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos.
- 3.- Acta de Planeación.
- 4.- Carta Compromiso para escuelas que comparten inmueble. (en caso de que aplique)
- 5.- Acta Constitutiva del Comité de Contraloría Social **2 juegos originales** (Coordinación PRE y CECONEPASE)
- 6.- INE (Director y Presidente CEPSE, con nombre completo, número de teléfono con tinta azul).
- 7.- CD. Cada uno de los documentos anteriores deberán ser (escaneados a color y guardados en formato PDF por separado, con un tamaño no mayor a los 1,500 KB por documento), estar debidamente requisitados, firmados y sellados, así mismo también se deberá de guardar una fotografía de la fachada de la escuela donde se observen los datos de identificación en (formato jpg, png o jpeg; con una resolución no mayor a 5 megapíxeles con un tamaño mínimo a 250 kb y un tamaño máximo a 1,500 kb, esto será guardado en una carpeta con la clave del centro de trabajo.

El CD deberá estar rotulado con la clave y nombre de la escuela. (Al momento de recibirse será verificado que contenga la información y/o documentación solicitada).

\*Se deberá entregar solo un tanto impreso de cada documento, en original, con excepción del acta Constitutiva del Comité de Contraloría Social que serán 2 juegos originales.

\*SOLO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y DEBIDAMENTE REQUISITADA.









## Guía de apoyo para clasificar por rubro los artículos adquiridos en el componente 2









#### GUÍA PARA CLASIFICAR POR RUBRO LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS EN EL COMPONENTE 2

	DISTRIBUCIÓN DE PRODUC	CTOS POR RUBRO PARA EL DIRECTOR		
PRIORIDAD	RUBRO	ARTÍCULOS ADQUIRIDOS		
1	MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE ESCOLAR	Compre de: Protrura, Impermeabilizante, vidrios, cortinas. Haterial de impieza (cioro, jasón, escobas, trapeadores, Material de construcción (vidropia, comento, grava, arena, block, tablque, láminas, etc.) Material hidrálicio y santario (tinaco, cisterna, tubería nidrálucia y santaria, bomba de aqua, tazas de baño, etc.) Desbrusdera, podedera, construcción (carrellla, pico, país, martillo, escalara, etc.) Material eléctrico (apagadores, enclutes, cable eléctrico, taladro, etc.) No contempla la contratación de mano de obra.		
1	CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL INMUEBLE ESCOLAR	Compra de:  • Puertas, chapas, ventanas, portones, candados, cades protecciones, material para protecciones, malia cición vidrios para ventanas, cámaras de seguridad, etc.  No contempla la contratación de mano de obra.		
1	MOBILIARIO ESCOLAR	Este rubro contempla la compra de todo aquel mobiliario escolar básico o bien para complementa dros espacios educativos.  Pupitres, búdecas, salsa secretariales, escritorios, mesas y secretariales, escritorios,		
1	EQUIPAMIENTO ESCOLAR	Este rubro contempla la compra de todo aquel equipamiento  Aires acondicionados o mini spili.  Computadoras de escritoriro, laptora y tabeles.  Dispensador de aque.  Proyectores y pantellas de proyección.  Televisores o pantallas (telescoundarias)  Copiadora, multifuncional e impresora.  Equipo de sonoto, mirefonos.  Soupo de sonoto, mirefonos.  No contempla la contratación de mantenimiento a equipos.		
1	MATERIAL EDUCATIVO	Gulas escolares, materiales impresos y no impresos (CD educativos e interactivos), esquemas, videos, imágenes, mapas, etc.		
1	PAPELERÍA	Hojas biancas, cartulinas, piumas, lápices, tijeras, engrapadoras, calculadora, piumones, tinta de impresora, toners, borradores, engaropiadora, guillotina, material para engaroplar, étc. (insumos que requiera el docente para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje).		
1	CONECTIVIDAD	Internet (solo aplica pago de internet por año) contratado con empresa de telefonía o telecomunicaciones. Año fiscal solo hasta diciembre 2019.		
4	CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS, TUTORÍAS Y MATERIALES PARA ALUMNOS	Mecanismos que se aplican a fin de desarrollar y mejorar las habilidades de aprendizade de los alumnos en aquellas competencias que implicar mayor dificultado, por clemplo, melarediatos, lecturar y escritura. El mayor dificultado, por clemplo, melarediatos, lecturar y escritura. El reconocimiento de los alumnos, diseñan acciones, pedagócisos diversas y reqún el caso, utilizan las estrafecigas más apropiados resperando la offerencias y rámos de aprendizade de los alumnos, selecciana conocimiento se saliginicativo. Compres de materiales impressos odigidades que ayuden a resolver las faltaciones, correspondiente al capacitador. Saltaciones, correspondiente al capacitador. Saltaciones come entre consecuente del Trabajo y Previsión Social, y facultado para entir reconocimientos.		

4	CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS, TUTORÍAS Y MATERIALES PARA DOCENTES	Mecanismos que se aplican a fin de cesarrollar y mejorar las competencas decometas de sucreto con el nivel de usu sultamos y los contendos del programa educativo. El aporo puede ser proporcionado profesional de los profeseres que diselhan as situaciones didelicitas más nocionados de los profeseres que diselhan as situaciones didelicitas más mocientados de contra de la composição de apoyar la mejora de los procesos y resultados educativos, compra de aportar la mejora de los procesos y resultados educativos, compra de aportar la mejora de los procesos y resultados educativos, compra de aportar la mejora de los procesos y resultados educativos, compra de aportar la mejora de los procesos y resultados educativos, compra de aportar de la capacidador.  Contrator de la capacidador de trabajo y Previsión Social, y facultado para emitir reconocimientos.
	CONTRATACIÓN DE ASESORIAS, TUTORÍAS Y MATERIALES PARA PADRES	Mecanismos que se abitican al interior de las escuelas con el objetivo de abordar temas de interés para los padres de familia relacionados tanto con sauntos familiares, como con el aprendiagle de los alumnos. Se trata de brindar herramientas de apovo para mejorar el ambiente de appendizagle y la comunicación entre alumnos y padres, padres y docentes y autoricades educativas. Feroulter evidende fotos, contacto de finada y que el especialista este dado de ata en la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, y facultado pare entire reconocimiento.
	CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS, TUTORÍAS Y MATERIALES PARA DIRECTORES	Mecanismos que se aplican al interior de las escuelas con el objetivo de fortalecer el ilderazgo directivo. Son apoyos que permitirán desarrolar entre todos los integrantes de la comunidad exculsi, a fin de crear interior dos los integrantes de la comunidad exculsi, a fin de crear iso condiciones óptimas para establecer acuerdos, tomar decisiones y mejorar a dinámica de trabajo entre el efizactor, los decentes, alumnos y padres de familia. Compra de materiales impresos o displates que se para el como de la compra de materiales impresos o displates que se peculiar de la compra de materiales impresos o displates que se reculer estable de la compra de materiales impresos o displates que se recultar estable de la compra de materiales impresos o displates que se recultar en compra de la compra del compra de la compra
2	BIBLIOTECA	Compre de libros, enciclopedias, diccionarios, etc.
2	SOFTWARE EDUCATIVO	Programas informáticos que se utilizan como herramientas pedaçógicas o de enseñanza. Compra de licencias para los usos de programas (antivirus).
3	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE CONVIVENCIA	Compra de:  Material deportivo (balones, conos, etc.) Instrumentos musicales para talieras o actividades. Juegos de estreterimiento y aprendizaje. Columptos, reabadadilas, sube y sajs, etc. Unformes y zagotos para actividades artifisticas y deportivas.
3	ADAPTACIONES FÍSICAS, MATERIALES E INSUMOS PARA ELIMINAR BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE	Modificaciones a las herramientas educativas para el legol de la participación y aprendizaje de los alumnos, incluye materiales didácticos, arquitectónicos o curriculares que se ofrecen para que alumno logre los propéstos educativos con pleno acceso a la educación y oportunidades de niños(es) y jóvenes en diferentes circunstancias sociales y económicas.
1	OTROS 1, 2, 3	Necesidades que presente la Comunidad Escolar, ajeno a lo contemplado en estos rubros.

#### ANOTACIONES IMPORTANTES

Queta prohibido a las Camonidades Escolare realizar cualquer lipo de adquisición asociada à beneficios personales y ajento a las projeditos de reorganas como on audomética e cualquier fiendo o servicio vinculado a su amantenimente paga de inhomerarios a servicio estados que a la composição de la composição de la misma partir de la composição de la composição de la misma partir de la composição de la misma, y que no esté directamente vinculado com la Ruta de Megra. La AEL aplicar las sanctiones administrativas que correspondan en caso de uso y/o e su a defectos à has de é retetar os de los destados de la su defecto de has de el retetar de la composição de la com

NOTA: Esta guía solo debe utilizarse como referencia para agrupar las adquisiciones de los directores en el rubro correspondiente. Todo lo adquirido deberá estar apegado de acuerdo a su Ruta de Mejora.











Lista de documentos (impresos y escaneados) que deberá presentar el director de la escuela en las Reuniones de Capacitación, para confirmar su participación en el programa:



**Carta Compromiso** 









# Acta de Acuerdo para el Ejercicio Mancomunado de los Recursos









#### **ACTA DE ACUERDO PARA EL EJERCICIO** MANCOMUNADO DE LOS RECURSOS **COMPONENTE 2**

En la Localidad de BENITO JUAREZ , Municipio de \_\_\_ ISLA las 16:00 horas del día 7 de enero de 2019, y encontrándose reunidos el C. CRISTINA NOLASCO FERRER , en su carácter de Director (a) de la Escuela MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA 30DPB0907A teléfono 938 205 5205 ; y el (la) C. DELFINA BOLAÑOS MUÑOZ calidad de Presidente (a) del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación (CEPSE), de la citada escuela, manifiestan su conformidad en formalizar la presente Acta para dejar constancia que conocen y asumen los siguientes aspectos de la Estrategia y los compromisos que se derivan de participar en la misma:

- 1. La escuela se encuentra dentro del padrón de escuelas beneficiadas por la Estrategia.
- 2. El monto de los recursos asignados.
- 3. Los procedimientos establecidos en los Lineamientos de Operación.
- 4. Que manifiestan su conformidad y obligación para requisitar la Carta Compromiso dirigida a la AEL, las Actas de Planeación y Cierre de Acciones, y ejercer los recursos que la comunidad escolar reciba del PRE.
- 5. Que están de acuerdo en que los gastos se realicen con los recursos que la comunidad escolar reciba del PRE y serán aprobados de manera conjunta.
- 6. Que darán cumplimiento a la normatividad establecida por el PRE y a los requisitos señalados por la AEL.
- 7. Que el (la) C. DELFINA BOLAÑOS MUÑOZ , en su carácter de Presidente (a) del CEPSE, está de acuerdo en que el (la) titular de la tarjeta bancaría en la que se depositarán los recursos del PRE sea el (la) C. CRISTINA NOLASCO FERRER , en su carácter de Director (a) de la escuela.
- 8. Que conocen las obligaciones en materia de información y transparencia que establecen las normas aplicables a los recursos públicos de programas federales.

Siendo todo lo que tienen que manifestar, firman la presente Acta.



DE DIRECTOR (A) DE LA ESCUELA Y EL (LA) C. DEFEMA BOLAÑOS MUÑOZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE (A) DEL CEPSE, DE LA CITADA ESCUELA EN REJACIÓN CON LOS RECURSOS DEL "PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA" QUE RECIBIRÁ LA COMUNIDAD ESCOLAR.











## Acta de Planeación









#### **ACTA DE PLANEACIÓN** CICLO ESCOLAR 2018-2019 COMPONENTE 2

	Datos de la Escuela
Clave:	30DPB0907A
Nombre:	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
Número total de alumnos (ciclo escolar 2018-2019):	24
Teléfono:	938 205 5205
D	atos del Director (a)
Nombre:	CRISTINA NOLASCO FERRER
Teléfono celular:	287 153 6978
Correo electrónico:	cristina_fz@gmail.com
Nombre o	del Presidente (a) del CEPSE
Nombre:	DELFINA BOLAÑOS MUÑOZ
Teléfono celular:	228 320 4672

#### **RECURSOS ASIGNADOS A LA ESCUELA**

Presupuesto asignado a la Comunidad escolar para		25 000 00	
atender el Componente 2 ciclo escolar 2018-2019	>	35,000.00	

· Los recursos asignados a la Comunidad escolar serán notificados por las AEL y podrán consultarse en el portal de transparencia presupuestaria: escuelas.transparenciapresupuestaria.gob.mx

> Recuerde que deberá facturar a nombre de: Secretaria de Educación Pública al RFC: SEP210905778 Uso de CFDI 603-Gastos en general
> Y la dirección\* deberá ser la del CCT correspondiente.
> \* Este último dato podrá ponerse de puño y letra en cada factura con tinta azul.











Clave de la Escuela: 30DPB0907A

			ACTA DE PL	ANEACIÓN			
		Desarrollo y f	COMPO fortalecimiento		nía de Gestión		
				Total de recursos a	isignados para atender el Componente 2	\$ 35,000.00	
		Marque c	on una "X"				
	¿Qı	ué prioridades educ	cativas busca atende	er?*		¿Cuál es el costo	
n	Normalidad minima de operación escolar	Mejora de las competencias de lectura,     Escritura y matemáticas	Disminución del rezago y abandono escolar	Desarrollo de     una buena     convivencia     escolar	Describa brevemente las acciones (Artículos Adquiridos)	aproximado de las acciones?**	
Mantenimiento del inmueble escolar	x				Se comprará 1 desbrozadora, material de limpieza.	\$ 5,000.00	
Condiciones de seguridad del inmueble		,				\$	
Mobiliario escolar, distinto al del Componente 1	х				Se comprará 15 butacas, 2 escritorios, 2 mesas, 2 estantes y 2 anaqueles.	\$ 20,000.00	
Equipamiento escolar, distinto al del Componente 1	х				Se comprará 1 laptop, 1 dispensador de agua y 1 ventilador.	\$ 10,000.00	
Materiales Educativos						\$	
Papelería						\$	











Clave de	la Escuel	a: 30DPB0907A	

Rubros de gasto	Normalidad     minima de     operación escolar	Mejora de las competencias de lectura, Escritura y matemáticas	Disminución del rezago y abandono escolar	4. Desarrollo de una buena convivencia escolar	Describa brevemente las acciones	¿Cuál es el costo aproximado de las acciones?**
Conectividad						\$
Contratación de asesorías, tutorías y materiales para alumnos						\$
Contratación de asesorías, tutorías y materiales para docentes						\$
Contratación de asesorías, tutorías y materiales para padres						\$
Contratación de asesorias, tutorias y materiales para directores						\$
Biblioteca						\$
Software Educativo						\$
Fomento de actividades deportivas, artísticas, recreativas y de convivencia						\$

Hoja 3 de 5











			Clave de la Escuela:	30DPB0907A
Adaptaciones fisicas, materiales e insumos para eliminar barreras para el aprendizaje				s
Otros 1, especifique				\$
Otros 2, especifique				s
Otros 3, especifique				\$
	Verifique que el tota		MADOS PARA ATENDER COMPONEN I del presupuesto asignado al Compone	











Clave de la Escuela: 30DPB0907A

\* Las prioridades educativas corresponden a las establecidas en el Sistema Básico de Mejora Educativa (SBME).

Prioridad Educativa 1. Normalidad mínima de operación escolar.

Prioridad Educativa 2. Mejora de las competencias de lectura, escritura y matemáticas.

Prioridad Educativa 3. Disminución del rezago y abandono escolar.

Prioridad Educativa 4. Desarrollo de una buena convivencia escolar.

\*\* Para determinar las acciones, la AEL le brindará asesoría y acompañamiento.

Fecha de llenado: 7 de enero de 2019

A SA

Nombre, first spilo del Director(a) de la escuela

Sello del CEPSE

UEPS VERI CONTRO DECENIO

DELFINA BOSAÑOS MUÑOZ Nombre, firma verto da Spesipente(a) del CEPSE EUSTACIO DOMINGUEZ PEREZ
Nombre, firma y sello del representante de la AEL

Supervisión Escolar de Zona

Hoja 5 de 5











# Carta Compromiso para Escuelas que comparten Inmueble (en caso de que aplique)

			CARTA COM	PROMIS
		Escuela	s que comparten	
		23040.0		ONENTE
			comi	O I I L I I L
Siendo las 16:00 horas de				
de la EscuelaMIGUEL ANDRES SANGRAD	O HERNANDEZ		BENITO JUAREZ	
30DPB1257X Tu	urno vespertino ubicadas	en la calle FRENT	E A LA CANCHA DE BASO	QUETBOL
Núm. <u>S/N</u> de la Lo Estado de Veracruz, así o	calidad de BEN	ITO JUAREZ,	del MunicipioIS	DELE
BOLAÑOS MUÑOZ , y po				
de establecer los comprom				
escolar 2018-2019, en el er	ntendido de que son amb	as las que se beneficiar	del uso corresponsable o	del mismo.
En este marco, los que sus				
Operación del PRE y reco manifestamos nuestro acu-				
cumpliendo con los términ			de Mejora y la aplicación o	ie ios recurs
	Planeación, de acuerdo co establece el Cuaderno de			debidame
	ones de acompañamiento			la escuela, o
realicen las Autorida				
	luaciones que la comunid comunidad escolar, el cui			
- Frever, junto con la	comunicad escolar, er cun	dado y manterimiento	de la escocio.	
Estando de acuerdo las par				
trabajar en corresponsabili de las comunidades escola				
			1	
Director(a) de	la Fessiola		rector(a) de la Escuela	
Turno ma		,	Turno vespertino	
1		/	1/10	
CRISTINA	OFERRER	AN	DRES SANGRADO HERNA	NDEZ
	4			
in ince, irm	ia y sello		Nombre, filma y sello	
and the second s	del CEPSE	P	residente(a) del CEPSE	
Presidente(a)			Turno vesperting	0
Presidente(a) Turno mat	tutino			
	tutino	10	111	1
	tutino	C A	NUEL BOMINGUEZ GARC	1









## Acta Constitutiva del Comité de Contraloría Social

2019			2019
Año fiscal		, .	Año en que se vigilará
2019			10/09/18
Período de ejecuc	tión	Fecha de constitución	dia/mes/año
L MARQUE CON UNA X EL	O LOS NOMBRE(S) DEL (LO	S) PROGRAMA(S) FEDERAL(ES) QUE S	E IMPLEMENTAN EN LA ESCUELA
	Programa de la Reforma Edu	ucativa (PRE)	X
Pro	ograma Escuelas de Tiempo (	Completo (PETC)	
Pro	grama Nacional de Convivend	ia Escolar (PNCE)	
Programa	de Fortalecimiento de la Cali	dad en Educación (PFCE)	
	Programa Nacional de Ing	lés (PRONI)	
Nombre del Comité de Con (Anotar la clave del CCT		Número d (Lo llenará el En	e registro que emite el SICS lace Estatal de Contraloría social)
300PB0907A			
	II. DATOS GENERALES PARA	A EL REGISTRO DE LA ESCUELA BENEFI	CIADA

Cuando se conformo el Comité de Contraloría Social de la Escuela.

Toda el Acta será requisitada

con tinta Azul.









Nombre de Director:	Cristina Nolaoco Ferrer
Domicilio (municipio, localidad, calle, número, estado y código):	Conocido, Benito Juirez, Mpio de Isla, Verzionez
Teléfono:	938 205 5206

Las personas abajo firmantes por este conducto manifestamos que, con el propósito de dar seguimiento a la correcta aplicación de los recursos del Programa Federal con el cual ha sido beneficiada la escuela, acordamos reunirnos para constituir el Comité de Contraloría Social mediante un proceso de elección libre y democrático, en el que se consideró la participación equitativa de hombres y mujeres representantes de la comunidad escolar.

Nombre y apellidos de los integrantes del Comité	Domicilio (Calle, número, localidad, municipio)	Sexo+ (M /F)	Cargo en el Comité (Coordinador o Vocal)	Telefóno y correo eléctronico	Firma o Huella Digital (acepto el cargo)
Eslela Realta B.	Benito Judiez Ida, Ver	F	Contraloria Social	939-151-2055	the state of the s
Lorena Hendiola Dominguez	Mazoco, Holzo, Ver	F	Consejera	222-123-9816	Loreno Mendiolo Dominguez
Imna Isui Lopez Morales	Benito Juitee Isla, Ver	F	Consejera	666-231-9052	

\*F= Femenino: M= Masculino

(Adjuntar la lista con nombre y firma de los integrantes del Comité de Contraloría Social elegidos, así como de los asistentes a la reunión o asamblea para elegir al Comité)

La representatividad con relación a la equidad de hombres y mujeres participantes en el Comité, dependerá del contexto de la escuela y la participación voluntaria de los padres de familia.

Tienen calidad de beneficiarios los padres de familia o tutores que tengan inscrito a un niño (os) o niña (as) en la escuela, la cual se acreditará con la documentación que compruebe el registro escolar del alumno y que se encuentra en el expediente de la escuela.









IV. DATOS DEL PROGRAMA Y LOS APOYOS QUE RECIBE LA ESCUELA.						
Marque con una X el tipo de apoyo que recibe la escuel· de el o los Progran a (s) Federal (es). Puede marcar más de un programa y más de un apoyo por programa, si es su caso	Apoyo Financiero (dinero)	Apoyo en especie (Materiales, equipamiento, infraestructura, alimentos u otros)	Apoyos Técnicos y Servicios (Cursos, reuniones, talleres, pláticas, asesorias u otros)	Obra para carencias físicas de la escuela (obra, mantenimiento o mejora)	Monto estimado del apoyo recibido que vigilará el Comité (registrar la cantidad de dinero a la que se dará seguimiento en la escuela por programa)	
Programa de la Reforma Educativa (PRE), recibe:	X				\$ 35,000.00	
Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), recibe:					s	
Programa Nacional para la Convivencia Escolar (PNCE), recibe:					5	
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), recibe:					s	
Programa Nacional de Inglés (PRONI) recibe					\$	

Funciones y responsabilidades.	Derechos.		
Solicitar a la AEL a través del Enlace de Contraloría Social o a los Coordinadores Locales o Estatales de los Programas, la información publica del Programa respectivo, para el buen desempeño de sus funciones.	Manifestar con toda libertad su opinión durante las reuniones, comportándose con corrección y respeto a sus compañeros, tratando de expresar con la mayor claridad y de modo conciso sus puntos de vista.		
Sesionar en los tiempos establecidos por los CEPSE.	Los integrantes del comité tienen derecho de voz y voto en los asuntos relacionados con la organización y desarrollo de sus actividades de contraloria social.		
Asistir a las capacitaciones, reuniones y asesoría que se le convoque.	Derecho a ser tratado con el debido respeto y consideración por cualquier funcionario público federal, estatal, municipal y escolar.		
Verificar el desarrollo y cumplimiento de las acciones de Los Programas.	Proponer iniciativas y acciones de mejora que estimen pertinentes, las cuales puedan contribuir al mejor desempeño de las funciones de Contraloría Social y al desarrollo de los programas educativos federales que le dio seguimiento.		









Aplicar el informe del Comité de Contraloria Social

Entregar al Enlace Estatal de Contraloría Social, el Informe del Comité de Contraloría Social conforme a los mecanismos establecidos en la entidad.

Representar la voz y opinión de los padres y madres de Fámilia o tutores, por lo que la información que proporcione y registre en los formatos respectivos, deberá reflejar en todo momento, los comentarios, opiniones y datos que estos externen.

Orientar a la comunidad educativa sobre como presentar quejas, denuncias o sugerencias.

Recibir y canalizar las quejas, denuncias o sugerencias, conforme a los mecanismos establecidos en la entidad, en las Reglas o Lineamientos de Operación y normatividad vigente.

Brindar información a la comunidad educativa sobre los resultados de la contraloría. socialresultados de la contraloría social.

#### MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES

Para el desarrollo de sus actividades, el Comité de Contraloria Social contará con:

- Al menos, un material de información y/o difusión sobre contraloría social y del (los) Programa (s) con el (los) que ha sido beneficiada la escuela
- El formato denominado: Informe del Comité de Contraloría Social
- Formatos: Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social; Acta de Sustitución de un Integrante del Comité de Contraloría Social; Minuta de Reunión del Comité de Contraloria Social, y Lista de Asistencia

El Comité de Contraloría Social proporcionará al Enlace Estatal de Contraloría Social (EECS) para su captura en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), los formatos debidamente requisitados que dan cuenta de sus actividades de operación de la contralaría social, a través de los mecanismos que para tales fines se establecieron en la entidad.

El Comité de Contraloria Social deberá resguardar en la escuela beneficiada, un expediente contraloria con la documentación e información que gespalda el desarrollo de sus actividades de operación en la contraloría social, debidamente rubricado por las instancias corresp CECONEPAS

> COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

Mynn Nombre y firma del (la) Coordinador (a) del Comité de Contraloría Social de la escuela

beneficiada

Nombre y firma del Enlace Estatal de Contraloría Social

Profr. Félix Ceballos Alba

Notas:

Entregar este formato debidamente llenado y firmado al Enlare Estatal de Contraloria Social, para su captura en el SICS.

El Enlace Estatal, expedirá una constancia de registro del Comité, la cual será entregada al Coordinador del Comité de Contraloría Social de la escuela beneficiada.







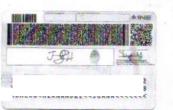


# **Credenciales de Elector (Director y Presidente CEPSE)**









Cristina Nolasco Ferrer
Col. 287 153 6978
Correa Cristina-Feographicom
DIRECTORA

Delfina Bolaños Muños Cel. 228 320 4672 CEPSE

TINTA AZUL









# PROCESO DE ENTREGA

**EL CD DEBERÁ CONTENER:** 

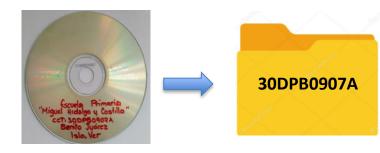








#### **DOCUMENTOS EN PDF**



CD ROTULADO

**UNA SOLA CARPETA** 



TAMAÑO NO MAYOR A 1500 KB



FOTO DE FACHADA FORMATO JPG, PNG, JPEG

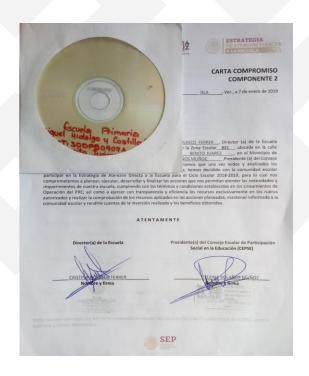








Toda la documentación se deberá entregar en original, y un CD con la información solicitada (en sobre de papel engrapado al expediente).











NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE ESTA GUÍA, SOLO SON EJEMPLOS PARA SU CORRECTA REQUISICIÓN Y COMO DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LAS CAPACITACIONES.

\*SOLO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y DEBIDAMENTE REQUISITADA.









ACUERDO número 19/11/18 por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa, Punto 3. RESPONSABILIDADES, numeral 3.7) Del personal directivo de la escuela, **inciso j)** Resguardar por un plazo de cinco años la documentación original comprobatoria relacionada con la ejecución de los recursos del Programa e informar los resultados a la AEL y a la Comunidad escolar.









# COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA

Av. Manuel Ávila Camacho Nº 240 2º piso, Depto. 6, Colonia Centro C.P. 91000; Xalapa, Ver.

sisprever@msev.gob.mx

http://www.sev.gob.mx/reforma-educativa/

Teléfono: (228) 8403495 Ext. 115